Oficio No. 0765-SG-DG-2023
Bogotá, D.C.,2023/10/10

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

REFERENCIA: MINÍMA CUANTÍA No. MiC-0018-SG-2023

OBJETO: CONTRATAR EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS DIRECCIONES SECCIONALES META Y BOYACÁ, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la Entidad puede designar un Comité Evaluador conformado por Servidores Públicos o contratistas, para evaluar las ofertas para cada proceso de contratación, me permito informar que lo anterior dentro del proceso de la referencia, quedara, así:

1- SUBCOMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

DIEGO FERNANDO NIÑO CASTRO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

2- SUBCOMITÉ EVALUADOR TÉCNICO

MILENA RUBIO FERNÁNDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADF-DROR

JESÚS ANTONIO QUEVEDO GARAY
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADF-DROR

3- SUBCOMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO

ROSSMARY ORTIZ SALINAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Los integrantes del Comité Evaluador designado tienen la responsabilidad de verificar y responder todas las observaciones que se alleguen al proceso MiC-0018-SG-2023 que se presenten dentro del proceso de selección en todas sus etapas, hasta su adjudicación.

Los integrantes del Comité Evaluador designado tienen la responsabilidad de verificar la propuesta de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Al finalizar la verificación definitiva todos los integrantes del comité deben emitir un único informe. Los miembros del Comité Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés previstos en la Constitución y la ley.

ALEXANDRA AMAYA SAN MIGUEL
Secretaria General (E)

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	*Diego Fernando Niño castro – Profesional Especializado – GNGEC-SG*		10/10/2023
Revisó	*Marlly Faisuly Zuluaga - Coordinadora GNGEC-SG*		
Revisó y aprobó	*Carolina Cortes Álvarez – Abogada Contratista – DG - SG*		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			